



Acta n.º 27

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso el día Jueves ocho de Diciembre del dos mil veintidos; preside la sesión la señora alcaldesa municipal Ligia Isabel Lainez Bernudez con la asistencia de los regidores en su orden: Hugario Barrios Rivas marto, Lenin Fabricio Mendoza moncada, Maribel Florinda Lopez Gilman, Wilberto Caceres Estrada, Luis Fernando Diaz Homeny, Fredal Ralondo Rivera martinez, el señor José Santos Vallecillo de la Comisión de Transparencia, por ante la secretaria municipal Para Melin Zelaya de Carco que da fe. - no haciendo acto de presencia la señora Vice Alcaldesa Norma Alicia Valladares por enfermedad y el Regidor Cesar Mauricio Orellana Mendoza con excusa.

- 1º La señora alcaldesa municipal dio por invariable la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º La Corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:
 - 1º Bessy Nara Barahona Fenúfina, permiso para una venta de abarrotes ubicada en el barrio Cuauauaste y se denominará Mercado C. L. y C.
 - 2º Carol Melina Eguiguren Salinas, solicitud de un negocio de venta de abarrotes ubicada en la comunidad de Condruzga y se denominará Hermanos Duarte.
 - 3º Verna Lagos Fenúfina, autorización para la instalación de un negocio ubicada en el Bº San José y se denominará Bodega "Lita".
 - 4º Wilmer Neptali Vallecillo Sincay, operación de un negocio de compra y venta de Repuestos Usados, nuevos ubicado en el Bº Santa Clara denominado Yonker Vallecillo.
 - 5º Roberto Zamora Rodríguez; permiso para el funcionamiento de una moto taxis, con la Ruta Cayali - Tenones y Vice-versa.



6: Orlando Sebastian Espinal Castro, pende de alquiler de Salón para eventos ubicado en el Bº Santa Clara.

negocios que deban sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidos por esta municipalidad; respecto a la venta de Repuestos se le hará revisiones y deban usar el sistema de Facturación igual no utilice la calle para trabajos.

4: Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º La Gerente de Agencia Ficohsa, por medio de la presente solicita se le permita señalizar el área de estacionamiento de vehículos frente a la agencia, con el objetivo de dar mejor servicio y tener disponibilidad de Pargues y así seguir contribuyendo al desarrollo de la ciudad.

La Corporación municipal acuerda denegar dicha solicitud en vista que ya no aparecerá caber por pargues en el Plan de arbolización.

2º El Sr. Hugo Parter, pregunta a la C.M. un Plan Operativo para una Escuela municipal de Deporte con el propósito de generar un mejor desarrollo intelectual social y familiar y obtener niños y jóvenes talentosos.

La Corporación municipal acuerda: que se pase el documento a la Comisión de Deporte y a la Encargada de la Oficina de Niñez y Juventud.

3: La Corporación municipal acuerda dar por recibido el informe presentado por el Gerente por Ley de SER. MUPAS, Elmer Efraim Talavera y María Ordina Miranda Encargada de Comercialización, que de un total de 63 notificaciones enviados a personas en mora, y solamente accedieron la cantidad de 8 personas a realizar el pago del pago, por lo que el resto de personas su deuda pararía a ejecutarse por la parte legal.

4º El Enc. de SERMUPAS, Elmer Efraim Talavera, informa que el día 05/12/22. que una de las Calles del Tren de Aseo tuvo un desperfecto mecánico provocando un accidente que golpeó un vehículo particular se llegó a un acuerdo con el propósito



de reparar el vehículo y los daños ocasionados, según cotización y memo de obra son L13.000-00 por lo se solicita la aprobación.

La corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de L13.000-00 para el pago de reparaciones y memo de obra del vehículo.

5º Patronato del Bº Santa Clara de esta ciudad por medio de la que se solicita la autorización para la colocación de tímulo en la sexta avenida y calles adyacentes 6, 7, 8 por el abuso e irrespeto de conductores.

La corporación municipal acuerda: que es necesario que se proceda a la reestructuración del Patronato del Bº Santa Clara, la próxima semana se firmará un convenio; y dicha solicitud será analizada por los miembros de la comisión oral quienes elaborarán un diagnóstico que se utilizará para el proyecto de señalización vial.

6º El jefe de administración Tributaria José Ernesto Sánchez, solicita una aplicación a cerca del cobro mensual de los puestos del Mercado La Flores; según la Directiva ellos son los encargados del cobro, ya hay muchos vendedores en el mismo y no se ha realizado ningún control de cobro por esa situación.

La corporación municipal acuerda se le comunique que el cobro será en base a lo estipulado en el Plan de arbitrios y de acuerdo al convenio que se firmó para la construcción del mismo.

7º La corporación municipal recibe solicitud de la Señora Amelia de Jesús Herrera Salgado y revisión del Presupuesto. Acuerda aprobar una ayuda para que se pueda realizar algunos trabajos en vista de encontrarse mal de salud.

8º La corporación municipal acuerda aprobar una ayuda para la revisión del Presupuesto a la Señora Tomasa del Carmen Cruz, quien adolece de una grave enfermedad anémica drepanocítica.

9º De acuerdo a la solicitud del sector.

Santos Matilde Ortila, en lo que respecta a una deuda que tiene en el Dpto. de SERMUN por la cantidad de ₡ 14.894.93; de la casa de habitación ubicada en el B^o Comandante, solicito se haga una inspección para que se compruebe el estado de los servicios básicos.

La corporación municipal acuerda se pare a SERMUNAS para la respectiva inspección.

10^o Los miembros del Patronato de la Colonia 24 de Diciembre de esta ciudad por medio de la presente solicita permiso para la celebración de la Feria del 17 al 31 de Diciembre y los fondos sean destinados para reparar las calles.

La Corporación municipal acuerda: que en primer lugar tienen que enviar el informe de la ultima Feria de igual manera de acuerdo a la Ley el Patronato ya esta de facto; por lo que el Dpto. de Desarrollo Comunitario envia comunicación a los Patronatos que ya esta fuera de Ley.

11^o La Corporación municipal acuerda: dar por recibida la notificación enviada por el Sr. Freddy Omar Moreno, Coordinador Riesgos Sanitarios, para alertar y realizar acciones por ser un municipio fraterno ya que hay un brote de caso de cólera en la región centro americana.

12^o De acuerdo a la nota de la Señora Patricia Salinas Saucedo vecina del B^o San José; quien esta solicitando el corte de un ficus que planto en frente de su vivienda y que le esta causando daños a su propiedad y vecinos; la corporación municipal acuerda se le comunique que proceda al corte solo de la raíces.

13^o La corporación municipal atendiendo solicitud del Encargado de la maquinaria acuerda aprobar la cantidad de ₡ 57.064.73, para la compra de repuestos para la retroexcavadora 310E que esta reparando el Señor Jorge Luis Gómez; se han realizado catalogaciones y solo en compra tiene los repuestos.

14^o El Tesorero municipal Melvin C. Salgado



por medio de la presente hace del conocimiento de la Corporación municipal que en los próximos días del mes de diciembre se hace efectivo el pago del decimotercer mes a empleados y funcionarios de esta Institución y que corresponde al 2022, y no se cuenta con fondos propios por lo que solicita la autorización para hacer ajustes de fondos de Transferencia la cantidad de L.1.500.000.00

La corporación municipal acuerda aprobar el traslado de fondos de Transferencia para cubrir el pago de decimotercer mes a empleados y funcionarios de esta municipalidad, y en el momento oportuno se hará el respectivo reembolso.

15º Los Señores Keira Judith Ayentes, Yeison Ricardo Flores, Walthes Salazar y Nelson Edgardo Fomeo; por medio de la presente comunican que el grupo de vendedores estacionados en el Parque Ramón Snyders Díaz de esta ciudad, solicitan 3 meses para aprovechar la temporada de café; por haber adquirido deudas y compromisos en bancos

La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: dejar firme la resolución Tomada por el ministerio Público dejando fecha máxima hasta el 31 de diciembre de 2022, caso contrario se presentará un requerimiento ante el juzgado correspondiente para que ordenen el desalojo.

5º El Jefe de Cateterio José Anibal Carcomo, informa a la C. M. que se ha estado trabajando con la propuesta de la ampliación del Perimetro Urbano con la ubicación de puntos y en base a la información del 2011.

y esta preparando el viaje a Pateñiles para continuar con lo del Plan de Ordenamiento Territorial y esta previsto 10 personas:

Se acordó emitir un boleto.

El regidor Lenin Méndez saber la inspección

del teniente de Don José María Oidone, las acciones que se han hecho que se haga presente.

6^o Informes

- 1^o La Secretaría alcaldía municipal informa a la C.M. que ya se hizo el informe de cumplimiento de medida ambiental elaborado para el Mry. Ernesto Berez, pero por la entrega se tiene que hacer por medio de la apoderada legal.
- Con el tema de Educación, estuvo en Quito con el Proyecto de Alfabetización para adultos y si puedo y solicito ayuda para la sostenibilidad de la persona que va a estar a cargo.
- 2^o El Regidor Gregorio Rivas Rivas, informa que se reunieron el día 10 de noviembre y estuvieron el jefe de catastro, de SERMUNAPS, Apoderada Legal de la municipalidad, con el objetivo de seguir con el proceso de cumplir con los requisitos ya establecidos por la Ley con relación a los Satisficadores con los otros empresarios que constan en una acta anterior y que en conjunto con la Junta de Agua, Patrimonio Depto. de catastro, se concluyó que en relación a que ASIDE, siga con el proceso de individualización de los lotes de terreno, cumpliendo con todo, el Depto. de catastro proceda a asignar los datos catastrales.
- 3^o El Regidor Luis Fernando Díaz, agradece ya que el día 29 de noviembre se fue a identificar el medio para cementerio que servirá para Cayali, Carbon, Mogate, Los Vegas, La Tumbes, Villa Lilia, Casa de oro n.º 2, Santa Bárbara. Solo hay que catijar los medidos, se quedó en reunirse el próximo miércoles a las 3: pm. el terreno es de 2 manzanas y hay una plantación como de 100 árboles, y va a quedar a nombre de la municipalidad y no va ha ser de uso exclusivo por lo que hay que poner mano a la obra con el dinero.
- Se disculpó porque no pudo estar con lo de del Licenciamiento del Relleno Sanitario por problemas familiares no pudo estar presente su esposa.



sta en estado de embargo con amenaza de perdida.

Agradece la disponibilidad de la maquinaria y tal vez se pudiera dar la oportunidad de coordinar la de la reparación de la calle a For Segor.

4.- El regidor Ralmo Rivera, informa que para el día lunes a las 10: am. habia una reunión con varios Arguental la Dirección del Centro de Cultura Popular, Padres de Familia aca en la municipalidad. para tratar lo de la construcción del edificio.

El día martes reunión con el sub secretario de Estado para la firma del convenio con la SIT. - asunto pedimento de Señalización.

- El Jefe de For Bomberos dice que cuando se va actuar.

Los trabajos con a empezar con la limpieza del area, se podria concluir en el 12 Trimestre. Hay que buscar soluciones para no dejar in el proyecto.

- La secretaria alcaldesa que se debe de hacer las rectificaciones de los medidores del Terreno.

- El regidor Wilberto Escobar, que fue al Botic y sigue igual que paso con el proyecto.

- El regidor Lenin Mendez, que el asunto fue que cuando se trajo el presupuesto ya no habian fondos.

sigue manifestando en el tema del Parque ya una resolución y hay que darle forma de recuperación de los años verdes, la comisión vial esta haciendo su trabajo. Tienen que estar preparadas siempre con el orden y disponibilidad de hacer los cambios y todos alar en una misma dirección, hay que convocar para la proxima semana a la comisión vial

- El regidor Gregorio Rivas, hay que recordar nato a los negocios que sacan los mercaderes a la calle.

- La secretaria Alcaldesa municipal que ya queda



como fecha máxima el 31 de diciembre han que reunirse antes para definir acciones al respecto hacer un plan, invitar transporte rural, comunidad juntas de agua.

Hay que hacer operativos en los beneficiarios de café y comprar 2 pilones por medio de DHCAPC, ver si están incumpliendo y multarles.

- El regidor Lenin Mendoza, que le preocupan los proyectos de agua que se ejecutarán por World Vision, con lo presupuestado solo serían 2 proyectos, para hacerlos todos tendría que ponerse como 1.600.000 y el censo apartaría como 800 mil Lempiros, se tendría que ir a negociar con la comunidad; si se va con los 6 proyectos o se quitan algunos.

- La Señora Alcaldesa Municipal, hay que analizarlo en función de los beneficiarios, es un tema social en función de participantes tendría que ser articulado.

- El Regidor Palomdo Rivera, se refirió al tema de los proyectos de agua que va a visitar las comunidades para ver en que se puede ayudar donde sea menor.

- El regidor Luis Fernando Díaz, que los niños del Centro de Salud está con fondos propios y el Señor Vargas dice que se puede hacer con fondo de Semau.

- La Señora Alcaldesa Municipal, que no se quite los fondos propios porque servirían de contraparte si a lo largo hay alguna gestión y hay que estar pendiente y buscar el aula para el Kinder.

- El regidor Lenin Fabricio Mendoza, que hay que investigar si se puede que estudiantes de algunas universidades nos calaburen con algunos diseños.

- El regidor Wilberto Caceres; que si se hizo la solicitud al engreso de terrenos para cementerio.

- El regidor Palomdo Rivera que ya se entregó la solicitud y hay que estar pendiente.

- El regidor Lenin Fabricio Mendoza, se refirió al tema del cable de los impuestos, no hay voluntad de cable, se tiene miedo, era prioridad.



visitar los beneficios; pero se habló con la jefe de personal y dijo que había otras actividades.

- El regidor Luis Fernando Díaz, que tiene que haber un rol de trabajo de cada Depto. y también conocer esas funciones
- La Sra. Alcaldesa, que el Depto. de Administración Tributaria deben de salir a cobrar, hay empleados que cuando no están nombrados son voluntarios pero ya después no hacen otra actividad porque no les corresponde; y no desconocen el tema económico del municipio han de buscar un mecanismo de cobro.
- El regidor Gregorio River, que el próximo año no se le debe quitar el dedo de la llaga y hacer revisiones trimestrales.

Por lo que se acordó hacer una reunión con los Jefes de Depto. para hablar sobre el tema.

- 6.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25 numeral 3, de la Ley de municipalidades Querétaro: aprobar la Transferencia # 06, sobre el traslado de fondos entre asignaciones dentro de los programas 03 administración financiera 05 Unidad de Servicios públicos municipales, Programa 11 Vida Mejor, Programa 12, Poder por la Paz, Programa 13 Profundizemos, Programa 16 Edificaciones de Bienes municipales para ampliar servicios que ya se están como ser alimentación, gasolinas, diesel, servicios de publicidad, servicios jurídicos, pago de vacaciones dobles a sus propios funcionarios, se amplía el programa de educación, salud, Peltano Sanitario al conuento, techos y pisos, participación ciudadana, Seguridad, Deporte, Ambiente, cultura, por el traslado asciende la cantidad de \$1.022.002.90.

Detalle de Transferencia N° 6

Debito (traslado de recursos)

Objeto de gasto	Descripción	Valor
030000000100023370-	mantenimiento y reparación	



110200500000147210	construcciones Belleno Sonitmo El	
11-001-01 2006106	concreto, Los Tenores	148.312.90
110700100000123400	Techos y pisos en	
11-001-01 200510171	viviendas	284.000.00
120100000100054200	Transferencia Asociación Civiles	
11-001-01 200210	sin fines	42.000.00
120200000100054200	Transferencia Asociación Civiles	
11-001-01 200810	sin fines	61.000.00
120300000100054200	Transferencia Asociación Civiles	
11-001-01 200790	sin fines	70.000.00
120400000100054200	Transferencia Asociación Civiles	
11-001-01 200750	sin fines	14.000.00
130500000100054200	Transferencia Asociación Civiles	
11-001-01 200490	sin fines de lucro.	41.000.00
110200100000347210	Beneficios de porro en la	
11-001-01 0610335	ciudad	70.000.00

Total de credito

1.022.012.90

se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

7º La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar el Plan de Arbitrios para el ejercicio fiscal 2023, el que fue discutido por los miembros de la corporación municipal en virtud de llenar los requisitos de Ley y adaptarse a las necesidades de esta municipalidad Por tanto en uso de sus facultades que esta investido y en aplicación de los artículos 1, 2, 12, 13, 14 y 25 numerales 1, 7 y 36, 74, 76, 77, 78, 79, 84, de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar el Plan de arbitrios para el año fiscal 2023.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

8º La corporación municipal en uso de sus facultades

Considerando: Que la corporación municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad electa por el Pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en consecuencia le corresponde entre otras la facultad de emitir los reglamentos y manuales para el buen funcionamiento de la municipalidad.



Considerando: Que la Corporación municipal debe emitir los instrumentos jurídicos indispensables para normalizar la ejecución de las actividades financieras de la municipalidad.

Considerando: Que los normas presupuestaria constituye un instrumento indispensable para la ejecución efectiva del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la municipalidad Por tanto:

La Corporación municipal de El Barrio Depto. de El Barrio en uso de sus facultades y en aplicación de los artículos 12, numeral 4, 6, y 7 y 25 numeral 1, 3, 11 de la Ley de municipalidades, 13 del Reglamento de la misma Ley Acuerda: aprobar el Presupuesto municipal Por un monto de ciento nueve millones novecientos cincuenta mil Quinientos pesos (109.950.000.00). para el ejercicio fiscal año 2023.

Estructura Programática Presupuesto año 2023
Municipalidad de El Barrio Depto. de El Barrio.

Programa	actividad.
01 actividad Central	001 Corporación municipal 002 Alcaldía municipal 003 Vice - alcaldía 004 Secretaría General 005 auditoría interna
03 Administración Financiera	001 Tesorería municipal 002 Administración Tributaria 003 Administración Catastral 004 Administración Presupuestaria 005 Administración contable
04 Unidad de apoyo	001 Depto. de Justicia municipal 002 Oficina de la mujer 006 Unidad de Computo 007 Biblioteca municipal 008 Oficina niños, adolescencia y juventud 009 Agencia de Desarrollo Económico Local ADEIPA 010 Participación Ciudadana.
05 Desarrollo y Proyección Ambiental	001 Unidad Municipal Ambiental
06 Admón de Obras y servicios Públicos	001 Aseo Urbano



	002 mercados y centros de abasto.
	003 Rutas Públicas
	004 Cementerio
	005 Terminal de Transporte
	006 agua y alcantarillado sanitario
	007 Parque municipales
	008 Limpieza calles Pavimentados.
	009 Unidad de Infraestructura.
11 Fortalecimiento Social y comunitario	01 Salud
	02 Educación
	03 Agua
	04 Vivienda
	05 niño, adolescencia y juventud
	06 saneamiento
	08 Electricidad
	09 Protección social al adulto mayor
	10 Discapacidades especiales
	11 atención Especial a los migrantes retornados.
12 atención a la mujer	01 Eje Prevención de Violencia
	02 Eje de Economía
	03 Eje de participación social y Política.
	04 Eje de salud
	05 Eje de Educación
	06 Eje de ambiente
13 Fortalecimiento cultural y convivencia social	01 Cultura
	02 Deporte
	03 Participación ciudadana
	04 Preservación del Patrimonio municipal.
	05 Seguridad Ciudadana
14 Fortalecimiento al Desarrollo administrativo y económico.	01 Productividad apoyo a la pequeña y mediana Empresa.



	02 Turismo
	03 Fortalecimiento administrativo y catartico.
	04 Ambiente
15 Infraestructura municipal	01 Sector Red vial
	02 Sector de Edificación de Bienes municipales
	03 Sector adquisición de Bienes municipales.
	04 Sector cuotas deducibles
	05 adquisición de Equipo de oficina.

Plan de Inversión 2023

I Trimestre

Fondo	nombre del Proyecto	total
F.T.	sector niños	250.652.54
F.P.	atención a los migrantes retornados	100.000.00
F.P.	Discapacitados especiales	50.000.00
F.T.	subvenciones	237.750.00
F.P.	Const. aula Escuela Prim Montoya Bejucal	225.000.00
F.T.	Mejora techo y bano Esc. Carlos Harting San Higuera	140.000.00
F.P.	Mejora Techo Esc. Lempira, El Picudo La Selva	130.000.00
F.P.	Mejora Esc. Dr. Armando marquez, El Verdun	50.000.00
F.P.	Mejora Esc. Dionicio Herrera, Barranca abajo	125.000.00
F.P.	Mejora Jardin de niños Edelberto Salinas Sta. Cruz	35.000.00
F.P.	Mejora Techo Armando Martinez B ² San Isidro	250.000.00
F.P.	Mejora Esc. (contraparte Sanit. Wash).	65.000.00
F.T.	Subvencion	250.000.00
F.T.	Const. sala Centro de Salud San Antonio de Conchos	160.000.00
F.P.	Mejora Centro de Salud B ² Cuauacate	100.000.00
F.P.	Mejora Centro de Salud Cuayali	125.000.00
F.P.	Const. Salon Capacitación Cruz Raja	200.000.00
F.T.	Const. III etapa Filtro FIME Rio arriba	1000.000.00
F.P.	Const. Proyecto de agua Potable El censo	170.000.00
F.T.	" " " " " " "	200.000.00
F.T.	Const. Proyecto de agua potable La Vena.	200.000.00
F.T.	Const. Proyecto de agua Potable Las Selvas	185.000.00
F.T.	Const de agua Potable La Grigueria	130.000.00
F.T.	Const. Proyecto de agua potable cal. Villa Lilia.	100.000.00
F.P.	Ampliación red de distribución de agua potable	300.000.00



F.P. Suministro de calidad de agua	50.000.00
F.P. Planta de filtros lentos de arena	500.000.00
F.P. Cambio de tubería agua potable a Desimuntas	250.000.00
F.P. Const. filtros en Zoologicos para abast. agua	500.000.00
F.P. Mejoramiento en filtros lentos de arena	400.000.00
F.P. Reparación e inst. de pozos	300.000.00
F.T. Construcción Puentes Sanitarios	500.000.00
F.P. Proyecto electrificación El Bijo Condorquia	400.000.00
F.P. Mejoramiento de Electrificación Cuyali	300.000.00
F.P. Proyecto Electrificación Los Olivos	400.000.00
F.T. Mejoras de viviendas techos y pisos	150.000.00
F.T. Adulto mayor	25.000.00
F.T. Eje de promoción de violencia	50.130.51
F.T. Eje de Economía	75.195.76
F.T. Eje participación Social y Política	25.065.26
F.T. Eje Salud	50.130.51
F.T. Eje de Educación	25.065.26
F.T. Eje Ambiente	25.065.26
F.T. Deporte	50.000.00
F.T. Cultura	125.000.00
F.T. Preservación del Patrimonio	25.000.00
F.T. Participación Ciudadana	145.000.00
F.T. Seguridad	125.000.00
F.T. Turismo	50.000.00
F.P. Mejoras calles de tierra	225.000.00
F.P. Mejoras caminos zona Productores	250.000.00
F.T. Fortalecimiento administrativo y Catastral	250.000.00
F.T. Productos apoyo a la pequeña empresa	143.750.00
F.P. Compra de Tenencia Cuentas Exp. IHCAPE	600.000.00
F.T. S. ambiente	50.000.00
F.P. Rehabilitación zona Productores de agua	40.000.00
F.P. Señalización Vial	100.000.00
F.P. Mejoras carreteras	100.000.00
F.P. Estudios y diseños perfiles de Proyectos	200.000.00
F.P. Compra de Tenencia para cementerios ciudad	500.000.00
F.T. muebles Varios de oficina	12.500.00
F.T. Equipos Varios de oficina	12.500.00
F.T. Equipo de comunicación	6.250.00
F.T. Equipos para computación	6.250.00
F.P. Adq. camion para Aduanas Publicas	250.000.00



F.P. adq. maquinaria de tractor D4.	1.850.000.00
F.P. adq. maquinaria motoniveladora	2.538.309.04

II Trimestre

F.T. Sector riego	250.000.00
F.P. atencin a los migrantes retornados	100.000.00
F.P. Discapacitados especiales	50.000.00
F.T. Subvenciones	237.750.00
F.P. Const. aula Kinder Josu Emilio Baidi	225.000.00
F.P. Const. aula Francisco Marujn Rio arriba	200.000.00
F.T. Mijon Ere. Francisco Marujn El Radio	140.000.00
F.P. Mijon Ere. Justo Emilio Sanchez	150.000.00
F.P. Mijon CEB. Lugo Marina Dificultades	125.000.00
F.P. Mijon Sala Procedimiento I.T.A.F.	80.000.00
F.P. Mijon Cerca Perimetral Alvaro Contron	160.000.00
F.T. Mijon Cerca Quimetel Ere. Luis Landa	160.000.00
F.T. Subvencion	250.000.00
F.P. Mijon Centro de Salud B- Guomacorte	100.000.00
F.P. Mijon Centro de Salud Dificultades	125.000.00
F.P. Const. Proyecto de agua para abastecer la ciudad	500.000.00
F.P. Ampliacion Red de distribucion de agua potable	300.000.00
F.P. monitoreo de calidad de agua	50.000.00
F.P. Re-arena de Filtros lentos de arena	500.000.00
F.P. Compra de Terreno para nueva fuente de agua	700.000.00
F.P. Cambio de tuberia agua potable calle Pavarientos	250.000.00
F.P. Perforacion de pozos	300.000.00
F.P. Const. Relleno Sanitario	500.000.00
F.P. Proyecto electrificacin Guinadillo	350.000.00
F.P. Proyecto electrificacin Eel Humdable	300.000.00
F.P. Proyecto electrificacin Buenos Aires	500.000.00
F.P. Mijon de Viviendas techos y pisos	150.000.00
F.T. Adulto mayor	25.000.00
F.T. Eje de Prevencion de Violencia	50.130.51
F.T. Eje de Economia	25.195.76
F.T. Eje Participacion y Politica	25.065.26
F.T. Eje de Salud	50.130.51
F.T. Eje de Educacion	25.065.26
F.T. Eje Ambiente	25.065.26
F.T. Deporte	50.000.00
F.T. Mijon Casa de la Cultura	200.000.00
F.T. Cultura	125.000.00

F.T. Preservación del Patrimonio	25.000.00
F.T. Participación ciudadana	145.000.00
F.T. Seguridad	125.000.00
F.T. Mejoras Parque Romón Rosa	500.000.00
F.T. Mejoras Parque Romón I. Díaz	200.000.00
F.T. Turismo	50.000.00
F.P. Mejoras de calles de Tierra	225.000.00
F.P. Fortalecimiento administrativo y Catastral	50.000.00
F.T. " " " "	200.000.00
F.T. Productos apoyo a la pequeña empresa	143.750.00
F.T. Compra de Terreno centro exp. IHCAFE	150.000.00
F.T. Ambiente	50.000.00
F.P. Reforestación zona productora de agua	30.000.00
F.P. Señalización vial	100.000.00
F.T. Pavedimiento calle Gladys Susa - Manizales	531.686.65
F.P. " " " " " "	568.313.35
F.P. Empedrado 1ra calle col. Amiguel	500.000.00
F.P. Remodelación grados	100.000.00
F.P. mejoras cunetas	100.000.00
F.P. Canalización aguas lluvias El Carmen	200.000.00
F.P. Canalización aguas lluvias col. 24	200.000.00
F.P. Estudios y diseños perfiles de Proyecto	200.000.00
F.P. Compra de terreno para cementerio ciudad	500.000.00
F.P. mejoras Centro municipal	400.000.00
F.P. Mejoras edificio municipal	500.000.00
F.P. Mejoras Mercado municipal nuevo	125.000.00
F.P. Mejoras Mercado viejo	250.000.00
F.P. Compra de terreno para cementerio, Deficiencia de	250.000.00
F.T. muebles varios de oficina	12.500.00
F.T. Equipos varios de oficina	12.500.00
F.T. Equipo de comunicación	6.250.00
F.T. Equipo para computación	6.250.00
F.P. Adq. camion para servicios públicos	150.000.00
F.P. Adq. maquinaria de Tractor D4	1.850.000.00
F.P. Adq. maquinaria motoniveladora	2.000.000.00
F.T. T.S.C.	200.522.04
F.T. AMHON	221.967.61
F.T. Manorpa	401.044.07

III Trimestre

F.T. Sector niños	250.652.55
-------------------	------------



F.P.	atención a los migrantes Retornados	
F.P.	Discapacitados especiales	
F.T.	Subvenciones	237.750.00
F.P.	Const. Bodega CEB Visitación Lara de Zelaya	180.000.00
F.T.	Mijoró Ede. alvaro Contreras	110.000.00
F.T.	Mijoró Ede. Luis Andres Zumbiga	160.000.00
F.P.	Mijoró Ede. Republica de Argentina	100.000.00
F.P.	Mijoró Alvaro Contreras Sn moren de San Selva	200.000.00
F.P.	Mijoró Ede. Augusto C. Cuello	120.000.00
F.P.	Mijoró Salom mantos en la Distrital	250.000.00
F.P.	Mijoró Cerca Perimetral Alvaro Contreras La Ladera	160.000.00
F.T.	Subvención	250.000.00
F.P.	Mijoró Centros de Salud El Cedral # 1	125.000.00
F.P.	Const. Sala de Capacitación Ely Raza	180.000.00
F.P.	Const. Cantina mejoramiento de agua	2000.000.00
F.P.	Const. Proyecto de agua para abastecer la ciudad	500.000.00
F.P.	Estudio P/construcción Proyecto de agua	300.000.00
F.P.	Ampliación red de distribución de agua	300.000.00
F.P.	Monitoreo de calidad de agua	50.000.00
F.P.	Compra de terreno para nueva fuente de agua	700.000.00
F.P.	cambio de tubería agua potable calle a Bari.	250.000.00
F.P.	construcción Relleno sanitario	500.000.00
F.P.	Proyecto electrificación Palo Verde	300.000.00
F.P.	Proyecto electrificación Los Vallesillo - Sonchuy	400.000.00
F.P.	Proyecto electrificación Palo Grande	400.000.00
F.P.	Mijoró de Vivando techos y pisos	150.000.00
F.T.	Adulto mayor	25.000.00
F.T.	Eje de prevención de Violencia	50.130.51
F.T.	Eje de Economía	75.195.76
F.T.	Eje participación social y Política	25.065.25
F.T.	Eje de Salud	50.130.51
F.T.	Eje de Educación	25.065.25
F.T.	Eje Ambiente	25.065.25
F.T.	Deporte	50.000.00
F.T.	Cultura	125.000.00
F.T.	Prevención del Patrimonio	25.000.00
F.T.	Participación ciudadana	145.000.00
F.T.	Emergencia municipal	77.500.00
F.P.	" "	175.000.00
F.T.	Seguridad	125.000.00



F.T.	Miños Parque Remón Rara	500.000.-00
F.T.	Miños II etapa Parquesito Cal. Villa Hermosa	125.000.-00
F.P.	Miños Alumbrado Público	100.000.-00
F.P.	Miños Centro Comunal Palo Verde	150.000.-00
F.T.	Turismo	50.000.-00
F.P.	Miños de Calles de Tierra	50.000.-00
F.T.	" " " " "	150.000.-00
F.P.	Miños carreteros zonas Productoras	200.000.-00
- -	Fortalecimiento administrativo y Capacitación	- - -
F.T.	Productores apoyo a la pequeña empresa	143.750.-00
F.T.	Compra de Terreno Centro Expor. IHCAFE.	150.000.-00
F.T.	S. Ambiente	50.000.-00
F.P.	Reforestación zona productora de agua	40.000.-00
F.P.	Carecer Biológicas	125.000.-00
F.P.	Reim. Calle Lino Felipe Aguilar - Elmer Gory	150.000.-00
F.T.	" " " " " " "	400.000.-00
F.P.	Reim. Bº El Calvario	500.000.-00
F.P.	Reim. Calle Tenorio Disante	500.000.-00
F.P.	Reim. Calle Roberto Amador	550.000.-00
F.P.	Reim. Casa de Oro #1.	250.000.-00
F.P.	Miños a Carreteros	100.000.-00
F.P.	Cont. Caja Puente Cal. Altonira	500.000.-00
F.P.	Cont. Puente Hornaca	250.000.-00
F.P.	Estudios y diseños perfiles de Proyectos	200.000.-00
F.P.	Compra de Terreno para Cementerio ciudad	300.000.-00
F.P.	Miños edificio municipal	500.000.-00
F.T.	Muebles varios de oficina	12.500.-00
F.T.	Equipos varios de oficina	12.500.-00
F.T.	Equipo de Comunicación	6.250.-00
F.T.	Equipo para Computación	6.250.-00
F.P.	Adq. emisión para servicios públicos	150.000.-00
F.P.	Adq. maquinaria de tractor D4	1.850.000.-00
F.P.	Adq. maquinaria motociclistas	2.000.000.-00

IV Trimestre

F.T.	Salto niño	250.652.-55
F.P.	Atención a los migrantes retornados	100.000.-00
F.P.	Discapacitados especiales	50.000.-00
F.T.	Subvenciones	237.750.-00
F.P.	Const. techado plaza cerca Escuela Emma Amaro.	400.000.-00



F.P.	mejora Escuela Román Ortega	
F.P.	Mejora Esc. José Trinidad Ruyer	125.000.00
F.P.	Mejora CEB Francisco Murguía	300.000.00
F.P.	Mejora Cerca P. Esc. Efraín Díaz Figueroa	30.000.00
F.T.	Mejora " " " " " "	119.661.08
F.P.	Mejora Centro de Salud Los Selos	125.000.00
F.P.	Const. Cartilla mejoramiento de agua	2.100.000.00
F.P.	Const. Proyecto de agua para abastecer la ciudad	500.000.00
F.P.	Estudios P/const. Proyecto de agua	300.000.00
F.P.	Ampliación red de distribución de agua potable	300.000.00
F.P.	Monitoreo de calidad de agua	50.000.00
F.P.	Compra de terreno para nueva fuente de agua	700.000.00
F.P.	cambio de tubería agua potable calle a Pacimonte	250.000.00
F.P.	construcción fellería sanitaria	500.000.00
F.P.	Ampliación alcantarillado sanitario	250.000.00
F.P.	mejoramiento de Electrificación col. Emmanuel	200.000.00
F.P.	Electrificación El Peucedo, La Godara	700.000.00
F.P.	Proyecto electrificación La Unión	400.000.00
F.T.	mejora de Viviendas Techos y pisos	150.000.00
F.T.	Aducto mayor	25.000.00
F.T.	Eje de prevención de Violencia	50.130.51
F.T.	Eje de Economía	75.195.76
F.T.	Eje de participación social y Política	25.065.25
F.T.	Eje Salud	50.130.51
F.T.	Eje de Educación	25.065.25
F.T.	Eje Ambiente	25.065.25
F.T.	Deporte	50.000.00
F.T.	Cultura	125.000.00
F.T.	Preservación del Patrimonio	25.000.00
F.T.	Participación ciudadana	145.000.00
F.T.	Emergencia municipal	252.500.00
F.T.	Seguridad	125.000.00
F.P.	construcción Parque col. Santa Martha	150.000.00
F.T.	cercos perimetrales area verde col. El Eden	175.440.72
F.T.	mejora Alumbrado Público	100.000.00
F.T.	Turismo	50.000.00
F.T.	Mejora de calles de tierra	130.220.36
-o-	Fortalecimiento administrativo y Contable	- o -
F.T.	Product. Apoyo a la pequeña Empresa	143.750.00
F.T.	Compra de terreno Centro Exp. ITCAFE	100.000.00



S. Ambiente	1. 50.000.00
F.P. Reforestación zona Productora de agua	40.000.00
F.P. Caminar Biologicos	125.000.00
F.P. Poinmento B ² San José	1.100.000.00
F.P. Poinm. calle martin Rodriguez	500.000.00
F.P. Poinmento B ² Guacaraste	1.100.000.00
F.P. Mejoras a carreteros	100.000.00
F.P. Canalización aguas lluvias en calles Poinmentadas	200.000.00
F.P. Obras complementarias en calles Poinmentadas	200.000.00
F.P. Const. Vado o caja Puente El Sillon	300.000.00
F.P. Mejoras caja Puente col. Villa Lilia	150.000.00
F.P. Estudios y diseños perfiles de proyectos	200.000.00
F.P. Compra de terrenos para Cementerio ciudad	300.000.00
F.T. muebles varios de oficina	12.500.00
F.T. Equipos Varios de oficina	12.500.00
F.T. Equipos de Comunicacion	6.250.00
F.T. Equipos para computacion	6.250.00
F.P. adq. camion para sucursales Publicas	150.000.00
F.P. adq. maquinaria de Tractor D4	1.800.000.00
F.P. adq. maquinaria motorizada	2.000.000.00

se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de fecta.

9^o no habiendo mas de que tratar se levanta la sesion.

[Handwritten signatures and initials]

